

La paz con la naturaleza

escrito por Martin Posada

Bastante se ha hablado de la “Paz Total” que profesa el gobierno Petro. Esta propuesta dio un paso al frente con la aprobación de la Ley 2272 de 2022. Por medio de esta, se decreta que la política de paz será una política de Estado, para lo cual, entre otras cosas, se adelantarán negociaciones con grupos armados organizados o estructuras armadas organizadas, se crea un Gabinete de Paz, se establece la opción del Servicio Social para la Paz y surge el Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas. Sin embargo, por allá al final, en los últimos artículos, hay uno que dice: Paz con la naturaleza.

Artículo 18. Paz con la naturaleza. La paz total como política de Estado deberá comprender la paz con la naturaleza. Los acuerdos de paz o términos de sometimiento a la justicia podrán contener, como medida de reparación, la reconciliación con la naturaleza.

¿Para qué hacer la paz con la naturaleza? ¿Cómo hacerlo? Este artículo es relevante en la medida en que le da luz verde a este tipo de reconciliación, pero, ¿realmente sabemos de qué se trata? La reducción de emisiones, el cuidado del agua, la no deforestación, la reducción del uso de plástico, entre otro tipo de cuidados similares, son acciones importantes, pero insuficientes.

La ley propone una reconciliación con la naturaleza, pues entiende que se le ocasionó un daño. Si hacemos un símil, por ejemplo, con el Sistema Integral para la Paz, creado con el Acuerdo de Paz de 2016, la reparación integral de las víctimas implica verdad, justicia, reparación y no repetición. En el caso de la naturaleza, las medidas señaladas en el párrafo anterior harían parte del componente de no repetición, pero no del de reparación en estricto sentido.

No obstante, la búsqueda de la reparación integral o “total” de la naturaleza no puede partir de la misma lógica de la reparación a las víctimas del conflicto armado. Solo a través de un entendimiento diferente del mundo será posible determinar cuál fue el daño ocasionado

y cuál será la reparación.

Para abordar esa otra forma de entender el mundo, acudo a las [palabras del Jefe indio Noah Sealth sobre la barbarie del hombre blanco](#). Se trata de un documento enviado al presidente de Estados Unidos, Franklin Pierce, en 1855 como respuesta a la oferta de compra de tierras del pueblo indígena Suwamish.

¿Cómo podéis comprar o vender el cielo, el calor de la tierra? (...) Cada hoja resplandeciente, cada playa arenosa, cada neblina en el oscuro bosque, cada claro y cada insecto con su zumbido son sagrados en la memoria y la experiencia de mi pueblo. (...) Somos parte de la tierra y ella es parte de nosotros. Las fragantes flores son nuestras hermanas; el venado, el caballo, el águila majestuosa son nuestros hermanos. Las praderas, el calor corporal del "potrillo" y el hombre, todos pertenecen a la misma familia.

Sabemos que el hombre blanco no comprende nuestra manera de ser. Le da lo mismo un pedazo de tierra que el otro porque él es un extraño que llega en la noche a sacar de la tierra lo que necesita. La tierra no es su hermano sino su enemigo. (...) He visto miles de búfalos pudriéndose sobre las praderas, abandonados allí por el hombre blanco que les disparó desde un tren en marcha. Soy un salvaje y no comprendo como el humeante caballo de vapor puede ser más importante que el búfalo al que sólo matamos para poder vivir.

Hoy, las tierras a las que se refería Noah hacen parte del Estado de Washington. Los ríos, el aire, los bosques, la vida misma, contaminada. Las praderas son asfalto, el cielo está lleno de químicos y los animales, si no decoran ostentosas casas, están en vía de extinción. La visión que profesa el Jefe indígena nos demuestra el primer paso para reparar a la naturaleza: comprenderla como parte de nosotros. No se trata de un conjunto de cosas, sino más bien de nuestra misma familia. Desde occidente nos hemos atrevido a hacerle daño a nuestra familia, a olvidarnos de ella, a destruirla, a venderla.

El daño a la naturaleza va más allá de las consecuencias evidentes. Se trata de un daño implícito, moral si se quiere, pues implica el

rompimiento de una relación, de una armonía que se debe conservar. La reparación entonces no se limita a sembrar más árboles, delimitar páramos para evitar minería, frenar la extracción de petróleo, sino que implica un proceso de reconstrucción de la armonía. Es posible pedirle perdón a la naturaleza, pues ella nos escucha a través de rituales y prácticas de antaño. Este perdón solo es posible de la mano de los conocimientos ancestrales, casi siempre, indígenas. Conocimientos que también nos hemos encargado de eliminar ante la necesidad de comprar y explotar la tierra.

La paz total entonces requiere de la reconciliación con nuestra familia grande, pero también una recuperación y protección de los saberes ancestrales. Se trata de una tarea particularmente difícil para los jueces, quienes, ojalá, se encarguen de determinar el daño y la reparación si se llega a utilizar el artículo y se incluye la reparación a la naturaleza en nuevos acuerdos de paz. De lo contrario, “¿Dónde está el espeso bosque? Desapareció. ¿Dónde está el águila? Desapareció. Así termina la vida y comienza la supervivencia...”.

Otros escritos de este autor: <https://noapto.co/martin-posada/>